



Programa Operativo Anual

Dirección de

Fomento Económico y

Desarrollo Rural

2020

Caminando firme





DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO RURAL

DIAGNOSTICO

PMD

2.1 Empleo

2.2 Industria, comercio y servicios

EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Empleo: Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y el aprovechamiento de las fuentes de trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Incrementar la productividad de los habitantes del municipio a través de la capacitación para el trabajo y de acuerdo a sus vocaciones productivas.**

META

Realizar 3 cursos o talleres que permitan fortalecer las competencias productivas en los sectores económicos del municipio.

EJE 2. UN ZEMPOALA PROSPERO Y DINÁMICO

LINEAS DE ACCION

1. Actualizar el padrón de unidades comerciales y de servicios
2. Detectar las necesidades de capacitación por sector económico
3. Elaborar el plan anual de capacitación
4. Realizar la convocatoria para la instalación del taller
5. Realización del taller o curso

% de taller o curso de capacitación para el empleo o autoempleo.

- II. Lograr una disminución gradual en la tasa de desempleo que presentan las estadísticas oficiales.**

METAS

Disminuir a 850 el número de personas desocupadas en el municipio que representa el **1.7 % respecto** a la población activa.

LINEAS DE ACCION

1. Realizar el registro de las **33** personas objetivo para que encuentren empleo.
2. Difundir las vacantes de empleo en las redes sociales, página web y de manera presencial.
3. Realizar jornadas de empleo y días por el empleo en el municipio

% de difusión de las vacantes de empleo en las redes sociales, página web y de manera presencial.

% de jornadas de empleo y días por el empleo en el municipio

% de beneficiarios en cursos de capacitación

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO GENERAL

Atraer y retener inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Lograr la instalación del sistema de mejora regulatoria en el municipio.

META

Lograr instalar el sistema de mejora regulatoria en tres meses

LINEAS DE ACCION

- 1) Elaborar el Reglamento municipal de mejora regulatoria
- 2) Instalar la comisión municipal de mejora regulatoria
- 3) Elaborar el programa de Mejora Regulatoria
- 4) Instalar el Modulo SARE

% de unidades de comercio o negocios aperturadas a través del SARE

II. Fortalecer las cadenas y vocaciones productivas con programas de apoyo a emprendedores.

META

Lograr la realización de 3 proyectos productivos en apoyo a los emprendedores locales.

EJE 2. UN ZEMPOALA PROSPERO Y DINÁMICO

- 1) Llevar a cabo reuniones con instancias Federales y Estatales;
- 2) Elaborar un padrón de probables emprendedores;
- 3) Llevar a cabo mesas de trabajo para conocer el alcance de los proyectos;
- 4) Elaborar mecanismos de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas).

% de reuniones con instancias Federales y Estatales;

% de financiamientos otorgados a emprendedores

% de unidades de comercio o negocio apoyadas para su desarrollo

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



